



Consejo de Ministros

Aprobado el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 que inicia la recuperación económica

- Las cuentas públicas de 2014 se enmarcan ya dentro de la senda de la recuperación y el crecimiento económico.
- Habrá rebajas tributarias selectivas que reducirán los tributos, especialmente a nuevas empresas y autónomos, en el ámbito del emprendedor para impulsar la reactivación económica. No hay previstas subidas de impuestos para 2014.
- Los funcionarios mantendrán su nivel salarial y sin pérdidas relevantes de poder adquisitivo, ya que la inflación estará en niveles mínimos. Además, mantendrán sus pagas extraordinarias.
- Este nuevo escenario permite empezar a incrementar ciertas partidas como las destinadas a becas, cultura, e I+D+i, que crecen el 21,5 por 100, 17,1 por 100 y 1,3 por 100, respectivamente.
- La consolidación fiscal llevada a cabo en 2012 por todas las administraciones públicas y agentes económicos se ha traducido en una reducción de la prima de riesgo y una mejora sustancial de las cotizaciones en Bolsa.

27 de septiembre de 2013.- El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, unas cuentas austeras que continúan con el proceso de reducción del déficit y cuya principal novedad es que se enmarcan ya dentro de un moderado crecimiento económico.

El año pasado fueron unos Presupuestos obligados por la necesidad de saneamiento de la economía y que a estamos en la senda de la recuperación. Los Presupuestos del Estado para 2014 contribuirán un año más a impulsar y cumplir los compromisos de consolidación fiscal que España ha adquirido con Europa, sin que esté previsto para el próximo año una subida de impuestos; más al contrario, se procederá a rebajas selectivas de los mismos.

En concreto, para 2014 el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las Administraciones Públicas se fija en un déficit del 5,8 por 100 del PIB, de manera que la Administración Central se sitúa en el 3,7 por 100 del PIB, correspondiendo un déficit del 1 por 100 a las Comunidades Autónomas y del 1,1 por 100 a la Seguridad Social, mientras que las Corporaciones Locales registrarán equilibrio presupuestario.

Por primera vez en los últimos años el cuadro macroeconómico prevé un crecimiento del PIB del 0,7 por 100, sustentado en una mejora del consumo privado y la inversión, al tiempo que se mantiene la bonanza del sector exterior que aportará 1,2 puntos porcentuales al crecimiento. Se trata de una mejora que ha sido consecuencia de la política presupuestaria llevada a cabo en los dos últimos años.

Como consecuencia de todo ello, la tasa de paro se reduce cinco décimas al pasar del 26,6 por 100 previsto para el cierre del presente año, al 25,9 por 100 en 2014.

En 2014 el límite de gasto no financiero se situará en 133.259 millones de euros, en línea con el importante esfuerzo de contención del gasto público que se viene realizando en estos años

La consolidación fiscal de 2012 y 2013, que se refleja en una menor prima de riesgo, permitirá que el ahorro por el pago de intereses de la deuda será de 2.000 millones de euros hasta los 36.590 millones, lo que supone un descenso del 5,2 por 100.

Ingresos

El total de los ingresos no financieros para 2014 después de la cesión a los Entes Territoriales alcanzará los 128.159 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 0,9 por 100 frente al Presupuesto de 2013.

Los ingresos tributarios antes de la cesión a entes Territoriales alcanzarán en 2014 los 179.750 millones de euros, un 1,1 por 100 más que en el Presupuesto de 2013. Por figuras impositivas, la recaudación por IRPF se reducirá en 1,4 por 100 frente al Presupuesto de 2013 hasta los 73.196 millones de euros.

En cuanto a la recaudación por el Impuesto de Sociedades registra un incremento del 17,4 por 100 hasta los 22.326 millones de euros. Lo ingresos por IVA crecerán el 0,4 por 100 hasta 54.849 millones de euros, mientras que los ingresos por Impuestos Especiales caerá el 3,1 por 100 hasta alcanzar los 20.453 millones de euros.

Sin subidas de impuestos

El efecto sobre la recaudación de las reformas tributarias ya emprendidas permite asegurar que no habrá subidas de impuestos para 2014. Incluso, habrá rebajas fiscales, que reducirán los tributos especialmente a nuevas empresas, pymes y autónomos.

Concretamente, para los emprendedores se establecen tipos reducidos para nuevas empresas y una deducción especial para el inversor de proximidad o "business angel". Asimismo, se aplicará una deducción del 10 por 100 sobre los beneficios reinvertidos en empresas de reducida dimensión. En el caso del IVA, la creación del régimen especial de caja permitirá a retrasar el pago del impuesto hasta el cobro de las facturas.

Gastos

Al tiempo, seguirá el proceso de reducción del sector público. El gasto del conjunto de los ministerios disminuirá el 4,7 por 100 el próximo año hasta alcanzar los 34.584 millones de euros una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

El nuevo escenario de crecimiento económico ha permitido elevar ciertas partidas como las destinadas a investigación, educación y cultura. Concretamente, el gasto en becas crece el 21,5 por 100; el de cultura, el 17,1 por 100; la vivienda, el 4,8 por 100; y la investigación y el desarrollo (I+D+i), el 1,3 por 100.

Por su parte, los funcionarios mantendrán su nivel salarial, pero sin pérdidas relevantes de poder adquisitivo, ya que la inflación estará en niveles mínimos. Tendrán garantizadas las pagas extraordinarias para 2014.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es -     

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66